

PS/2609

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 JUN 2022

VISTO: la Visita Oficial que efectuará el señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, a la República del Paraguay, el día 21 de julio de 2022, en el marco de la invitación formulada por el Presidente del citado país, Mario Abdo Benítez, para participar de la LX Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados;

RESULTANDO: que la misma se efectuará en la ciudad de Luque, República del Paraguay, desarrollándose desde el 20 al 22 de julio de 2022;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou;

II) que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado;

III) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E :

1°.- Designase al señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, en Misión Oficial entre los días 20 al 22 de julio de 2022, en la ciudad de Luque,

República del Paraguay, para concurrir a la Visita Oficial que efectuará en el marco de la invitación formulada por el Presidente del citado país, Mario Abdo Benítez, para participar de la LX Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados, el día 21 de julio de 2022.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, etc.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República